

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **556/05**

SALTA, **22** DIC 2005
Expediente N° 12.351/05

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución C.D N° 450/05 mediante el cual se establece el Periodo de Publicación e Inscripción para los postulantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de Apertura y Cierre de inscripciones fijada por el artículo mencionado es el 12/12/05 al 23/12/05.

Que el artículo 3° inciso c) del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – dice: " ... El plazo establecido para la inscripción no podrá ser inferior a diez (10) días hábiles."

Que por Decreto N° 1518/05 del Poder Ejecutivo Nacional, se otorga asueto a la Administración Pública Nacional los días 23 y 30 de diciembre de 2005, con la finalidad de facilitar las reuniones familiares de las Tradicionales Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Que por Resolución R N° 1339/05 la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi adhiere al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y solicita a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, a adoptar igual criterio.

Que mediante Resolución D N° 553/05 la Facultad adhiere al Decreto N° 1518/05 del Poder Ejecutivo Nacional.

Que en consecuencia el plazo de inscripción previsto en la Resolución C.D N° 451/05, dejaría de cumplir con lo que establece el Reglamento.

Que corresponde prorrogar por un día hábil, la inscripción de postulantes al concurso.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

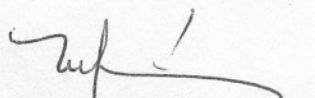
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

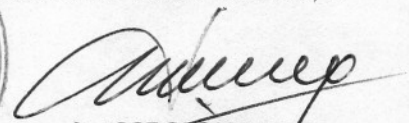
ARTICULO 1°.- Prorrogar por un día hábil, como fecha de Cierre de Inscripción de postulantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 2005 a horas 15:00, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Consejo Directivo, Dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad, a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud